SERVIU
Región de la Araucanía
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.

N°:88

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA **: TEMUCO**

FECHA : 29/03/2018

SE AUTORIZA A : TEK CHILE

RUT. N° : 78.090.950-1

CUENTA BANCARIA N°: **BANCO:**

CORREO ELECTRONICO: jleal@tekchile.cl

FONO: 942931535 (JORGE)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA H.C.V., VEREDA H.C. Y VEREDA EN TIERRA, EN CALLE SAN MARTIN ESQUINA FREIRE, DE LA COMUNA DE **TEMUCO**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA H.C.V.	$ 2.850.340.-
- VEREDA H.C.	$ 1.221.892.-
- VEREDA EN TIERRA.	$ 40.00.-
VALOR INSPECCION	$ 90.469.-
VALOR TOTAL	**$ 4.202.701.-**

OBJETO DE: ROTURA Y REPOSICION PARA PROYECTO **N° 1194** CORRESPONDIENTE **"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS VARIOS SECTORES DE LA COMUNA"** DE LA COMUNA DE **TEMUCO.**

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **119 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° : 98 **DEL** 29.03.18

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290, la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

OFICINA ROTURA DE PAVIMENTOS

V°B° OF. ROTURAS PAVIMENTOS
GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO

FIRMA JEFE (S) DEPTO.TECNICO
SOLEDAD FUENTES BARRIENTOS

SERVIU IX REGION TEMUCO 29 MAR. 2018 CANCELADO

FPP

FIRMA SOLICITANTE JORGE LEAL PAILLALEF
RUT: 17.057.185-1

IMPUTACIÓN:

CHEQUE ( ) / EFECTIVO ( )

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): $ 0.-

ITEM 214040201(DEV.) : $ 0.-

ITEM 452010301 : $ 90.469.-

OBSERVACIONES: LA EMPRESA TEK CHILE DEJA BOLETA DE GARANTÍA N°0146676 DEL BANCO BBVA CON VENCIMIENTO EL DÍA 20/07/2018.

ES OBLIGACION MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMP. REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO, YDB.@HOTMAIL.COM FONO 2324874 - 093972875

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES